

Días de lucha y resistencia en la UNSa y huellas de memoria

Liliana Susana Hurtado ¹
Rossana Mónica Olarte²

En la Universidad Nacional de Salta existe un lugar de memoria que porfía en andamiar el pasado reciente con el presente actual y el futuro por venir mediante el cruce y entrecruce de hilos de historias y memorias que tienen por lugar común a esta casa de altos estudios y por protagonistas a Silvia Benjamina, a Miguel Ángel, a Luís Alberto, a Hilda Yolanda, a Georgina Graciela, a Gemma y muchos otros, quienes fueron asesinados y desaparecidos en la última dictadura militar. Ese lugar es “el mural de la memoria”, emplazado en el mismo sitio donde un jueves 12 de Noviembre de 1974, una bomba destruyera el aula N° 1, lugar donde se reunía el Grupo Universitario de Trabajo- equivalente a un Centro de Estudiantes, estallido y destrucción con el que queda inaugurada la represión en Salta.

El tema de investigación que aquí se presenta puede ser analizado y desarrollado mediante las herramientas y recursos que aporta la historia del presente. Existen diferentes propuestas interpretativas elaboradas por las ciencias sociales, así tenemos “historia del Siglo XX” que identifica a la historia del siglo pasado y lo que va del presente en la historiografía Anglosajona. En el campo historiográfico francés, la historia del último tiempo recibe la denominación de Historia del tiempo presente. Ahora bien, en América Latina parecería que su denominación es Historia del Presente y en menor medida, historia actual. A esta altura de los desarrollos puede decirse que esta historia se caracteriza por centrarse en un período de la vida de las sociedades que arranca en el siglo XX. Refiere a un tiempo vivido centrado en la reconstrucción testimonial aportada por los actores y sus descendientes, un ejemplo de lo que se está diciendo es la producción historiográfica de Eric Hobsbawm. Otro elemento que la define es la referencia a procesos catastróficos de violencia y sufrimiento de la humanidad o de parte de ella. En Europa se vincula a la experiencia del nazismo- expresión superlativa de poder- dominación y exterminio. En América Latina atiende a la experiencia vivida de los últimos tiempos como las revoluciones del siglo XX y especialmente se aboca a reconstruir los procesos dictatoriales vividos desde 1950 en la región.

El cambio sustantivo en el paradigma científico que desde las últimas décadas del Siglo XX, ofrece espacio para la inclusión de la subjetividad dentro del objeto de estudio, estimula nuevas miradas hacia el sentir y los procesos reflexivos de las agencias por sobre las estructuras que favorecen el tipo de investigación que aquí se propone. Esta línea de investigación- reconoce la existencia de un relato interpretativo

¹ Universidad Nacional de Salta. lilianahur@hotmail.com;

² Universidad Nacional de Salta. rossanamonicaolarte@yahoo.com.ar

general y nacional al lado del cual debe necesariamente reconstruirse las historias regionales y locales de “la historia de las universidades nacionales en la Dictadura Militar”, mediante la reconstrucción en base a los relatos orales brindados por los actores activos de los procesos. De este modo, mediante la reconstrucción de retazos del gran entramado que cubre la experiencia societal vivida por la sociedad argentina entre los '70 y el año 1983, por colocar una fecha significativa como fue la recuperación de la democracia, se está reconstruyendo las historias particulares vividas en cada Universidad y las Provincias, a la vez que se va completando el proceso de recuperación de la memoria a través de mecanismos de restitución de las voces y las acciones de todos aquellos que sienten que son hilos de la trama histórica urdida en nuestro país entre los años de 1970 a 1983.

Creemos necesario, presentar el “Mural de la Memoria”, sito en la entrada de la Universidad Nacional de Salta,



Para presentar El mural, tomamos el Boletín 116, de Diciembre de 2001, revista que mensualmente distribuye ADIUNSA, la entidad gremial que nuclea Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta, en momentos en que Pablo Kirsbaun era su Titular. La revista se abre a la mirada con un gran titular NUESTRO HOMENAJE HECHO MURAL, y a continuación el texto da cuenta de una lucha por ese espacio, así lo cuenta la editorial de la revista, “*Hace un año y ante una representación, junto a varios Centros de Estudiantes el Consejo Superior detuvo la construcción de una telecabina en la “ex aula 1 donde una placa recordaba a los docentes, estudiantes y no docentes de la UNS.a desaparecidos. A partir de ahí nuestra Comisión Directiva discutió cómo recuperar ese espacio “de la memoria” para las actuales generaciones de estudiantes y el conjunto de la comunidad universitaria... Se encomendó a la Prof. Telma Palacios y a sus alumnos de la Escuela Tomás Cabrera la elaboración de un boceto. El mismo fue observado y aprobado por una comisión integrada por un representante del Rectorado, Marcelo Ibarra y por ADIUNSA Patricia Godoy, Catalina Buliubasich y Miriam Barbera. Con el aporte económico de IDIUNSA y de miembros de la comunidad universitaria se puso en condiciones el lugar. Finalmente, el 10 de Diciembre inauguramos el Mural*”³ Ahora toca a las historiadoras tejer los hilos y hebras que en forma de marañas están por detrás del “texto” extraído de la revista de ADIUNSA y de los otros “textos” que encontraremos en el trabajo, y ensayar la reconstrucción de los procesos que devinieron en El Mural de la Memoria. Entonces, la idea es conseguir dar consistencia y sentido a un proceso que puede pensarse desde el 14 de Noviembre de 1974, y sabiendo que al colocar una fecha, quedan por fuera, circulando en diferentes formas de estar y permanecer, las acciones-proyectos- visiones- deseos- búsquedas y convicciones de mujeres y hombres- retazos de presentes y futuros que las disciplinas sociales continúan auscultando en la intensión

³ ADIUNSA, Boletín 116- Salta- Diciembre de 2001

de sumar sentidos y significados para comprender. El texto que estamos consultando dice *“No faltaban las pasiones: Odios y amores se enarbolaban en banderas. Un estruendo que estalló en una fecha tan lejana y tan actual daba inicio- sin que nadie sospechara a una etapa de sueños abortados, de estupor creciente, de desengaños, de traiciones. Comenzaba la horrorosa lección de que las diferencias se borran con la fuerza”*.⁴ Entonces, lo que va quedando en claro es que la gestación de lugar- de memoria- responde a una búsqueda de sentidos que encuentran sus formas en los conceptos de JUSTICIA- VIOLENCIA- VIDA- DERECHOS HUMANOS- LIBERTAD- MEMORIA, que se arraigan en una territorialidad material como es el aula N° 1, que el Rector que presidía la casa de altos estudios en 1974, Martínez Borelli, prestaba a los estudiantes para que se reúnan. Tiempo en el que aparece la Normativa denominada AM-25 que dio, desde entonces, posibilidad a todos aquellos jóvenes y jovencitas mayores de 25 años con secundario incompleto, a ingresar a la Universidad. Esa Ley sirvió para que falsos ingresantes- miembros de las fuerzas públicas de seguridad- ingresaran solo a espiar a los estudiantes, administrativos y docentes. El 23 de Septiembre de este año, se absolvió al Profesor Carlos Puga- quien en los Juicios por la verdad realizados en la Provincia, identifico al ex legislador Barrionuevo como uno de los infiltrados⁵. Otra vez asistimos a la comprobación de la sentencia de que el pasado articula nuestro presente e interviene en la proyección de nuestro futuro, así tenemos que acciones, protestas, visiones, luchas y dolores tocan permanentemente la puerta de nuestro presente- futuro, en la búsqueda de más justicia. Ahora bien, para significar la actualidad de las luchas, decimos que: La ligazón con ese presente 2001 se esclarece rápidamente en el mismo texto, *“En un emotivo acto se evocó la vida, la obra, los sueños de los/las compañeros/ras. Se denunció la continuidad política, económica y los rasgos represivos del modelo. También reivindicamos su lucha y la de aquellos que hoy como comunidad histórica, ganan la calle contra la desocupación, el hambre, la marginalidad exigiendo pan, trabajo y dignidad”*.⁶ De este modo, nosotras tenemos una pretensión que es la de aportar grosor y rugosidad a la historia del presente, a lo que ya se escribió y se continúa escribiendo sobre la dictadura militar argentina y para ello elegimos seguir los hilos y hebras que tejen el frente y el revés del Mural de la Memoria desde antes y hasta ahora, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Las gestiones previas del colectivo memorioso del cual ADIUNSA fue el rostro más visible- queremos insistir en que el proceso de patrimonialización de esa territorialidad ex aula 1, que floreció en “mural de la memoria” se gestionó colectivamente- atendiendo a los sentires comunitarios. Entonces, las gestiones del “colectivo memorioso” inicial, quedaron plasmadas en la Res. CS N° 241/01 en la que se pueden leer los siguientes considerandos: *Que el sentido de las actuaciones consiste en reivindicar a través de la memoria los 30.000 desaparecidos*⁷ por razones políticas

⁴ ADIUNSA, Boletín 116

⁵ Dentro de este grupo, el profesor Puga sindicó a Barrionuevo como "un infiltrado que estaba en contra de ideas de izquierda". Contó que en las asambleas el exlegislador del PJ "exhibía armas de fuego, era violento, amenazaba y no respetaba la palabra del otro". También nombró a un policía de la Federal, de apellido Faber. "Estos no iban a estudiar, sino que hacían espionaje, eran infiltrados. Nosotros siempre creímos que no iban a estudiar", sentenció. Diario El Tribuno de Salta, 23-09-2016.

⁶ ADIUNSA, Boletín 116

⁷ Las intenciones de la Resolución del Consejo Superior de la UNS.a se hace totalizante al enunciar que refiere a 30.000 desaparecidos.

*en la República Argentina; Que existe un compromiso explícito por parte de la Escuela Provincial de Bellas Artes “Tomás Cabrera” para colaborar con el diseño del proyecto definitivo del Mural, el cual se colocará en el espacio donde actualmente se inserta una plaqueta recordatoria; Que para ello también es necesario la modificación del espacio físico para el acceso al mismo, que se concretará a través de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad; Que este Cuerpo comparte los fundamentos esgrimidos por los representantes de ADIUNSA; Por ello, en uso de sus atribuciones que le son propias y atento al tratamiento sobre tablas; RESUELVE: Art. 1º Aprobar el proyecto de MURAL EN HOMENAJE A LOS DESAPARECIDOS DE LA UNS.a como consecuencia de la dictadura militar. Firmado, Dr. Víctor Omar Viera, Rector.*⁸ Las transcripciones ofrecidas se disponen para dar materialidad a un proceso vinculado con el “ponerse de acuerdo” entre actores activos pertenecientes a la UNS.a, a familiares de desaparecidos, organizaciones de Derechos Humanos- entre otros. Porque partimos de la convicción que se debe hablar de varias memorias, que nunca un acontecer engendra un relato único- una única forma de decirse y de sentirse. Entonces, entre el año 2000 y el 2001 se fortaleció una narración determinada cuya fuerza seguramente hizo que otras interpretaciones sean ocultadas, y de este modo pudo ver la luz “El Mural de la Memoria”, en la UNS.a. Hoy, momento en que escribimos, año 2016, distanciadas tanto de 1974, como del 2001, sabemos que “La memoria es un ámbito de lucha política”, y esta convicción también está dando sentido a la investigación.⁹

Entonces, a propósito del mural de la memoria, lo que hicimos fue empezar a introducirnos hacia adentro del tiempo y los procesos para iniciar la elaboración de respuestas a algunas preguntas como estas: ¿Qué aporta este espacio a la elaboración y transmisión de las memorias de ese pasado?, ¿Cómo interviene en el proceso de actualización/modificación de los relatos y las representaciones de la represión política en la Universidad y en el espacio más vasto de la Nación?, y por último enunciamos dos interrogantes más: ¿Es el mural de la memoria un continente que hace florecer el pasado en forma de cuestionamientos al propio presente? Y ¿el mural de la memoria es un túnel- o un puente- o una energía, o todo eso- que articula el pasado reciente con el futuro?

Creemos necesario colocar algunas noticias que refieren a mural, así tenemos que el lunes 23 de 2011, en un diario de gran tirada, encontramos la siguiente noticia “*Homenajearon a los desaparecidos de la UNSa.*”

Organizado por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa) se llevó a cabo ayer un nuevo homenaje a los docentes y estudiantes de esta casa de estudios que fueron desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

⁸ Universidad Nacional de Salta, Res. CS N°241/01

⁹ Cada sociedad en cada periodo histórico presenta distintas narraciones en pugna sobre el pasado, no hay un único relato. Entendemos que existen varias memorias relacionadas con las diferentes interpretaciones que realizan los grupos sociales, políticos, culturales. Desde los gobiernos se implementan políticas de memoria que se materializan en: la realización de actos, las conmemoraciones, los nombres de calles y plazas, las legislaciones, etc. Se genera una memoria institucionalizada, ya sea del recuerdo o del olvido, en: Gartner, Alicia, 2015, *Historia Oral, memoria y patrimonio. Aportes para un abordaje pedagógico*, Imago Mundi. Argentina. p. 41

El acto de la víspera, realizado a la tarde en el mural que evoca a los desaparecidos de la Universidad, estuvo bastante concurrido, por profesores, estudiantes, militantes de organizaciones de derechos humanos y un grupo de Proyecto Sur. Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas Gremiales y Sociales expuso el Tendedero de la memoria, y se extendieron carteles variados referidos a la temática. Algunos de los participantes en el juicio por el secuestro del ex gobernador Miguel Ragone concluyeron su jornada en Campo Castaños”

Siguiendo la propuesta de la Historia del Presente priorizaremos el trabajo con fuentes orales- mediante preguntas y entrevistas. Fuimos al encuentro de las voces de estudiantes, docentes, personal de apoyo universitario y otros actores. Los estudiantes interrogados asisten a la Cátedra de Historia de las Instituciones en el presente año, materia optativa para los estudiantes que cursan las carreras de Contador Público Nacional (CPN), Licenciados en Economía (LE) y Licenciados en Administración (LA), más estudiantes de Humanidades- de la Carrera de Historia, que también la cursan como optativa y seminario. Creemos relevante empezar por hacer conocer a los estudiantes. Los testimonios fueron dados: a) en aulas- b) frente al mural y, c) en un acto en el centro de la ciudad- denominado “Baldosas de memoria” que consistió en la colocación de baldosas recordatorias en los lugares donde diariamente transitaba la vida de dos desaparecidos¹⁰. Comenzaremos analizando las respuestas que dieron los estudiantes en las aulas. A ellos les preguntamos: ¿conoces la imagen que te estamos presentando?, Si la conoces, contanos ¿Por qué está ahí- en la entrada de la Universidad? Las respuestas fueron trabajadas metodológicamente, primero, extrayendo de la respuesta el sentido más potente dado al mural- Nos adelantamos a decir que procesamos solo una parte de las respuestas, de ellas surge los siguientes sentidos que serán ordenados en función de cómo se repiten. Para esta ocasión, analizamos las respuestas de cincuenta y seis estudiantes. En esta primera búsqueda, no tomamos en cuenta la carrera ni los sexos de los estudiantes consultados:

PREGUNTA	SENTIDO ASIGNADO AL MURAL	Nº ESTUDIANTES
	JUSTICIA POR LAS VICTIMAS DE LA DICTADURA	11
	NO SE	9
¿conoces la imagen que te estamos presentando?, Si la conoces, contanos ¿Por qué está ahí- en la entrada de la Universidad?	MEMORIA DE DESAPARECIDOS	8

¹⁰ Los vecinos de Ituzaingó 358 vivieron ayer una tarde diferente. Al movimiento comercial que caracteriza a esta cuadra, entre Mendoza y avenida San Martín, se sumó la presencia de unas 30 personas con banderas, micrófono, música y un barrilete de fotos. Las imágenes eran de los [desaparecidos](#) salteños durante la dictadura. Los rostros son de hombres y mujeres jóvenes, muy pocos superan los 25 y el encuentro se debía al homenaje que distintas organizaciones de derechos humanos de [Salta](#) le rindieron a Daniel Loto Zurita y Carlos "Cuchi" Rivero. *El tribuno*, 25-09-2016.

	NOCHE DE LOS LÁPICES	5
	PROTESTA ESTUDIANTIL	4
	LUGAR DE CONMEMORACIÓN	3
	TESTIMONIO DE LUCHA POR LA LIBERTAD	3
	DESAPARECIDOS	3
	ERA EL AULA 1 BOMBARDEADA	2
	VIOLENCIA	2
	DICTADURA	2
	SECUESTRO	1
	DERECHOS HUMANOS	1
	MEMORIA	1

CUADRO N° 1

De la lectura de los sentidos más potentes asignados al mural, se puede escribir miles de páginas pero trataremos de centrarnos primero en los extremos. 11 estudiantes saben que el mural tiene el sentido de pedir justicia por las víctimas¹¹ de la Dictadura Militar. Ahora bien, 9 estudiantes de una muestra de 56, contesta que no sabe, nunca vio el mural, y esta situación creemos que se vincula a muchas cuestiones- especialmente nos involucra a quienes escriben, profesoras de Historia, pero además de eso, el “no sé”, puede estar dando cuenta de los contradictorios procesos de MEMORIA/DESMEMORIA, MEMORIA/ OLVIDO, que se provocan hacia el interior de las sociedades a través de mediaciones de poder, cuestión que trataremos de retomar más adelante. Nos llamó la atención que cinco estudiantes dieron sentido al mural con “La noche de los lápices”, una película que recrea un episodio de 1976, protagonizado por estudiantes secundarios de La Plata¹². El hecho de que los estudiantes hayan liado las experiencias de jóvenes de otra ciudad- en una temporalidad sincrónica- nos llevó a tratar de explicarnos sus preguntas atendiendo a la esto que también sostenemos, que la construcción de la memoria también se entrecruza con la construcción de la identidad, una identidad que tiene entre sus episodios la lucha y el involucramiento de jóvenes como ellos, que sufrieron la represión. Para ir cerrando este apartado, nos pareció significativo que solo dos estudiantes conocían un poquito más de historia porque sabían que el mural estaba emplazado donde se ubicaba la antigua aula 1, volada en el año 1974, lugar de reunión de estudiantes de la Universidad.

El otro análisis realizado sobre la misma muestra, trata de relacionar las dimensiones de carrera, sexo, edades y el sentido que le otorgan al mural y el conocimiento que tienen de él.

CARRERAS	EDADES	SEXO	LOS SENTIDOS QUE EXPRESAN	N° ESTUDIANTES
CPN	18 Y 19	F+,M-	Los estudiantes de 18 y 19 años no saben de que trata el mural.	4

¹¹ Se debe distinguir la victimización de la víctima. Cuando hablamos de la victimización nos referimos a tratar a las víctimas como sujetos neutros, sin ideologías, como incapaces de protagonizar acciones de transformación de la realidad. Por el contrario, entendemos que fueron víctimas del terrorismo de Estado por comprometerse con la sociedad de su tiempo. En Gartner, Alicia, *Historia oral, memoria y patrimonio, op. Cit.* P. 39

¹² La noche de los lápices, película dirigida por Héctor Olivera, guionada por Kon y Olivera, basada en el libro de María Seoane y Héctor Ruíz Núñez, estrenada el 4 de Septiembre de 1986.

			Algunos interpretan que se vincula a la dictadura	
CPN, LA, LE, HA,	20	F+, M-	Los estudiantes de 20 años, en su mayoría expresan que el mural representa a los desaparecidos en la dictadura militar.	9
LE, LA, CPN	21	F+, M-	Los estudiantes de 21 años expresan que es un pedido de justicia por las víctimas y desaparecidos de la última dictadura militar.	7
LA,	22	F-,M+	Los estudiantes de 22 años, creen que el mural representa una protesta, jamás vieron el mural y no saben que representa	3
LA, HA, CPN,	23	F	Los estudiantes de 23 años, expresan que el mural es un lugar de memoria por un atentado cometido en la Universidad, es en honor a las víctimas de la dictadura militar	3
CPN, LA,	24	F	Los estudiantes de 24 años. Dos creen que hace referencia a la noche de los lápices, dos no saben a que hace referencia, otros dos creen que representan a jóvenes luchando contra la represión de la dictadura militar, uno dice que refiere al pedido de justicia y derechos, uno dice que representa una multitud.	8
CPN	25	M	La estudiante de 25 años dice que el mural es el mural de la memoria por los desaparecidos durante la dictadura militar	1
CPN	26	M	Los estudiantes de 26 años (2), uno dice que refiere a la noche de los lápices y el otro dice que representa un pedido de justicia por parte de la comunidad universitaria por los hechos ocurridos en la dictadura y la desaparición de personal de la universidad.	2
LA	27	F,M	Los estudiantes de 27 años (3), uno dice que representa una	3

			manifestación de ciudadanos en la época de la dictadura militar, el otro dice que representa el pensamiento de libertad en tiempo de dictadura y el tercero dice que el mural conmemora los alumnos fallecidos en la época de la dictadura, por un atentado en momento en que estos estaban en clases.	
CPN	28	M	El estudiante de 28 años, sostiene que el mural hace mención a la noche de los lápices, cuando se secuestraron estudiantes universitarios.	1
HA	30	M	El estudiante de 30 años, dice que el mural se refiere a los desaparecidos por la dictadura que eran estudiantes de la universidad	1
LA	34	F	la estudiante de 34 años, dice que el mural es en honor a los desaparecidos por la explosión de una bomba en la universidad, en época de a dictadura.	1
HA	35	F	La estudiante de 35 años dice que el mural es un lugar destinado a la memoria de las víctimas de la dictadura militar, donde las agrupaciones de Derechos Humanos realizan conmemoraciones en fecha particulares condenando el terrorismo de estado.	1
HA	36	F	La estudiante de 36 años no sabe	1
LA	37	F	La estudiante de 37 años dice que el mural se hizo en honor a los desaparecidos víctimas de la bomba que explotó en la universidad en la época de la dictadura.	1
HA	45	F	Las estudiantes de 45 años, sostienen que el mural representa las voces que piden	2

			justicia para los desaparecidos- representa también a los familiares pidiendo justicia por los hijos, padres, hermanos.	
--	--	--	--	--

CUADRO N° 2

La información que brinda el cuadro N° 2 es muy rica, en esta primera aproximación a la problemática de lugares de memoria y materialización de la misma, expresaremos conclusiones provisionarias y generales sobre lo que da a leer las respuestas de los estudiantes. Entonces, creemos que al inicio de la muestra correspondiente al grupo etareo de 18 y 19 años, hay desconocimiento, igual que en el grupo correspondiente a la edad de 22. A mayor edad existe más conocimiento y profundización del conocimiento del proceso, salvo la estudiante de 36 años que aparece como colocando un interrogante a lo que se venía concluyendo. Esto que a mayor edad los y las estudiantes conocen el proceso más y mejor. También se pudo notar una prevalencia de estudiantes mujeres en las respuestas mejor articuladas y que evidencian mayor conocimiento del proceso objeto de análisis. Entre los y las estudiantes, donde hay prevalencia de varones, se puede notar una tendencia a identificar el mural con la noche de los lápices. Una posible explicación la basamos en que sabemos, como también nosotras, que los estudiantes son y somos continente donde se configuran distintas narraciones en pugna sobre el pasado y no hay un único relato. Entendemos, junto con los estudiosos de la materia, que existen varias memorias relacionadas con las diferentes interpretaciones que realizan los grupos sociales, políticos, culturales. Además, desde los gobiernos vemos que se implementan políticas de memoria que se materializan en: la realización de actos, las conmemoraciones, los nombres de calles y plazas, las legislaciones, etc. Se genera una memoria institucionalizada, ya sea del recuerdo o del olvido y en ese fluir y constituirse elaboran y reelaboran sus visiones los estudiantes, mediados por todo lo que dijimos, más los medios de comunicación y su potencia para generar y sostener agendas, sentidos y justificaciones. Debemos hablar entonces de varias memorias. Por último, una posible interpretación que explica las diferencias de sentidos y significados sobre el mural de la memoria, tomando los resultados provisionarios del cruce de las respuestas con la edad de los y las estudiantes, nos animamos a decir que quizá los mayores, que evidencian mayor conocimiento y reflexión sobre el mural, hayan vivido impactados no solo por la existencia de una narración imbricada en el tema/problema de la dictadura sino que además, recibieron el conocimiento del proceso por vías experienciales propias del momento histórico de nacimiento y desarrollo de sus vidas. Y con respecto a los más jóvenes, nos preguntamos ¿Qué provocó las políticas de memoria- verdad y justicia desarrolladas a instancia de las administraciones Kirchner? O quizá fueron esas políticas las que propiciaron que los estudiantes de 20 a 25 años estructuren sus respuestas con conocimientos del proceso al que hace referencia el mural.

Para dar cierre a esta parte, tomamos la cita que dice que “La relación entre memoria, verdad y justicia e historia reciente es compleja y contradictoria. Pero el tratamiento de temas dolorosos y traumáticos no debe derivar en ocultamientos u olvidos en pos de contribuir a armonías del presente, a supuestas “reconciliaciones”. “cada generación tiene derecho a indagar y a asumir su propio pasado”¹³, Y, para dar

¹³ Gartner, Alicia, Op. Cit, p. 44

cierre al apartado de las voces de los estudiantes recogemos un fragmento que da fuerza a la palabra- fuente, es un fragmento del libro de Gartner que dice así, “El recoger testimonios del periodo tiene un antecedente importante en la Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), creada en 1983... Si bien se creó con el objetivo de investigar, constituyó un valioso trabajo de recopilación de testimonios. Hacia el cambio de siglo, distintas agrupaciones de defensa de los derechos humanos crearon centros y archivos documentales, con los objetivos de recopilar y preservar los testimonios de víctimas de terrorismo de Estado”¹⁴

Ahora pasamos a las entrevistas realizadas en el Acto, ”Baldosas por la Memoria”, a 40 años de la masacre del 24 y 25 de Septiembre de 1976, recordando a nuestros compañeros desaparecidos, así reza el volante que distribuyeron en el acto, que además, creemos que el folleto es una muestra de la capacidad de la memoria para incorporar y resignificar, y, ¿en qué sentido afirmamos esto? Lo decimos porque el folleto, casi al final, y antes de encontrarnos con la transcripción del poema de Mario Benedetti que empieza así, “están en algún sitio/ concertados/ desconcertados/ sordos buscándose/ buscándonos... Se puede leer lo siguiente, *Llamamos a los salteños y salteñas a tener memoria activa recordando que las libertades que nos faltan son los compañeros que nos arrebató el terrorismo de estado. A 10 AÑOS DE LA DESAPARICIÓN DE JORGE JULIO LÓPEZ, NO OLVIDAMOS, NO PERDONAMOS, NO NOS RECONCILIAMOS, 30.000 COMPAÑEROS DETENIDOS-DESAPARECIDOS, PRESENTES AHORA Y SIEMPRE*, entonces tenemos que en las banderas ingresó Julio López, pero también las víctimas de Puente Pueyrredón, el docente Fuentealba, entre otros que se sabe, sucumbieron por acción de las fuerzas públicas. Los incorporados incorporan a la memoria y las conmemoraciones, nuevas y renovadas luchas. Ahora vamos al encuentro de los y las entrevistad@s: En este momento vamos a dejar de lado gran parte de las narraciones que gentilmente nos dan nuestros y nuestras entrevistad@s porque lo que queremos es seguir con la misma línea de engrosar y marcar las rugosidades del lienzo mural de la memoria, ubicado en la entrada de la Universidad. De este modo, el primer entrevistado es Don Yáñez, trabajador de Luz y Fuerza. El nos contesta así a nuestra pregunta sobre el Mural de la Memoria: *el Mural de la Memoria, al igual que las baldosas que se están colocando es este instante, son y sirven para mantener viva la memoria en el colectivo de la ciudadanía, que no se repitan aquellos hechos que forjaron el mural, que se hizo para reivindicar la figura de los compañeros que están en ese mural, porque son un ejemplo*. También preguntamos por el papel de los gobiernos en la construcción y reconstrucción del proceso de memoria y monumentalización y patrimonialización de la misma y esto nos dice Don Yáñez, *No tengo ninguna duda que el gobierno que pasó, fue “el gobierno que se ocupó de la memoria”*. *De Alfonsín puede decirse que él inicia la etapa, para saber lo que había pasado en esa nefasta página de la historia argentina, el gobierno que terminó el año pasado, generó políticas para estimular los procesos de memoria y de justicia...*¹⁵ Entonces, para Don Yáñez, el Mural de la Memoria es memoria colectiva siempre viva de los compañeros desaparecidos que son un ejemplo.

¹⁴ Gartner, Alicia, Op. Cit, p. 31

¹⁵ Don Yáñez es un trabajador perteneciente al gremio de Luz y Fuerza que en el año 1977 es secuestrado por las fuerzas de seguridad de la Provincia, momento en que participaba de una protesta gremial.

Para él fue muy valioso que las administraciones Kirchneristas coloquen la cuestión de la memoria en el centro de la agenda de gobierno.

Luego entrevistamos a Kuky, docente de la Universidad Nacional de Salta, poetiza, ella responde así, *para hablar de la memoria, el mural de la memoria nace por la voluntad de todos los militantes que recordamos y tenemos memoria permanente de todos los desaparecidos, no solo los de la UNS.a, la totalidad de los torturados y los que murieron en el exilio, esa memoria se ha ido enriqueciendo con los juicios, los testimonios, el cine, la literatura y todo el arte que ha acompañado y también, esta juventud que acompaña, ha venido a resignificar toda esta historia pasada. El mural de la memoria es otro fragmento de que testimonia el arte y desde la belleza de este mural, golpea la conciencia, quiere inscribir en el tiempo que pasa rápidamente toda esa gesta, todos esos rostros, esa historia, para que no quede en el olvido, para que siempre esté presente.* Le preguntamos sobre la relación del mural con las políticas de memoria-verdad y justicia de factura Kirchnerista, Kuky nos dice al respecto, *yo creo que los gobiernos han acompañado lo que se gestó desde las famosas marchas de las madres de plaza de mayo en el año 78, han tenido inteligencia y sensibilidad para acompañar lo que ya estaba desde el 78, esto no nació con los Kirchner, pero no nació en el 2003, sino cuando las madres comienzan a dar su vuelta para preguntar por sus hijos. Yo pienso que ellos han acompañado con sensibilidad manifiesta y con apoyo a todas las gestiones que se gestan en el seno de la sociedad y acompañamiento a todos los organismos de DD HH, no solo a las madres de plaza de mayo*¹⁶. Para Kuky, el mural de la Memoria nace para recordar a todos los desaparecidos, dentro y fuera de la UNS.a, los torturados, los que murieron en el exilio. El mural tiene carácter de incompletitud, siempre se va resignificando y ampliando sus sentidos. También es un fragmento que ofrece el arte, que golpea la conciencia con la finalidad de escribir en nosotros y en todos, la gesta, los rostros y la historia de ellas y ellos- los que viven en el mural. Para Kuky, las voluntades de los gobernantes son solo sensibilidad y acompañamiento de lo que nace en el corazón de la sociedad, porque un puntapié inicial de la recuperación de la memoria puede verse en 1978 cuando las madres comienzan a dar su vuelta para preguntar por sus hijos.

El tercer entrevistado fue un estudiante, él dice, *No se específicamente la fecha desde cuando está pero creo que desde la democracia. El mural es significativo porque es un lugar, que cuando uno llega a la universidad, es lo primero que ve, y que sin conocer muy bien lo que pasó- enseguida se da cuenta. A mi me pasó que yo sabiendo que pasó en la dictadura, primero no entendía bien lo que significaba el mural. Está la representación de la dictadura, con el tiempo supe que ahí funcionaba un centro de estudiantes. El mural es como una luz y una oscuridad, ese juego. Más pensándolo como el mural que se hizo en democracia para recordar a lo que pasó en la dictadura. El mural tiene que estar porque mi generación y los que son más chicos y los que van a venir no vivieron la dictadura, y la desmemoria o la intensión de no recordar es eso- no mostrar, que eso no se vea en ningún lado. Entonces, saber que la universidad, donde estamos estudiando, estuvo atravesada por la dictadura es importante y entonces, se relaciona con las fotos de las aulas, se arma todo que genera una pregunta sobre qué pasó.*¹⁷

¹⁶ Entrevista a T. L. de Herrán, Profesora de la UNS.a

¹⁷ Estudiante avanzado de la Fac. de Ciencias Económicas.

La cuarta entrevistada fue una señora, que la nombraremos como la “abuela de Mariana- hija de de Daniel Roberto Loto Zurita- para el que se agregó una baldosa en este acto. La señora se presenta como abuela de Mariana y cuñada de Gemma y Daniel Roberto, los padres de mariana- desaparecidos-. Para ella el mural de la memoria, es: esto es, para que nunca se olvide. Todos los años, frente al mural hacemos memoria con la memoria de acordarnos de nuestros familiares. El mural es dolor, desolación, sueños, cosas que no se pudieron concretar, por el terrorismo de estado que por más que lo quieran disfrazar, como sea fue terrorismo de estado¹⁸. Para la abuela de Mariana, el mural es dolor, desolación, sueños, cosas que no se pudieron concretar, por el terrorismo de estado.

Por último, llegó el turno de entrevistar a Norita, sobreviviente de la Masacre de Palomitas. Ella nos dice, *todo lo que se refiere a la memoria para nosotros es sumamente importante, porque muchos de estos hechos que ocurrieron silenciaron a la gente, el mural fue impulsado desde ADIUNSA, y nosotros apoyamos. Todos los años vamos allí para recordar a nuestros compañeros de la universidad. Yo milite en la universidad, en 2001 nos reencontramos con los familiares después de muchos años cuando se inauguró el mural, fue muy emocionante, encontrarse con toda esa gente que hacía mucho tiempo que no veía. En ese lugar hubo un aula donde el rector Martínez Borelli dejaba que los compañeros estudiantes que conformaban grupos políticos nos reuniéramos. En 1974, se estaba desarrollando un festival, estaban representando una obra de teatro e irrumpe la gente de Faber, la derecha política, y ponen una bomba. El anfiteatro fue tomado por asalto por alumnos AM- 25 que se habían inscripto solo para hacer trabajo de inteligencia, entonces los jóvenes que estaban participando del festival, caminaron 7 km. para repudiar el hecho, varios como Silvia Aramayo y Roberto Oglieti, por ejemplo, fueron muertos y desaparecidos. Es un símbolo de la represión pero también está la lucha.*¹⁹ Para Norita, el mural de la Memoria es recuerdo y principalmente lugar de encuentro con los familiares-compañeros de militancia- amigos etc.

Después de dedicar espacio a las entrevistas, el Mural de la Memoria se lee cargado de intangibilidades, que lo multiplican. El concepto de patrimonio cultural se amplió al incorporar aquello intangible que una sociedad considera valioso y se debe preservar. Después de nuestra experiencia de investigación, creemos que lo material conlleva de alguna manera, aunque sea de forma implícita, lo intangible, en el caso que nos ocupa, lo intangible está materializado en las materialidades que componen el mural de la memoria- y la territorialidad que le da sustento y suma sentidos y significados. Desde la militancia de por decir una fecha, 1974, más las cotidianidades de los 70 y los 80 hasta llegar a 2016, hilos- hebras y texturas fueron haciendo memoria e historia en la ciudad de Salta y especialmente en la Universidad Nacional de Salta y es por eso que hoy existe un Mural de la Memoria para conmemorar, que se considera valioso, y es por este motivo que perdura en el presente.

Las Universidades Nacionales

¹⁸ Abuela de Mariana Loto.

¹⁹ Sobreviviente de la Masacre de Palomitas.

Entrando en el tema que coloca a la Universidad Nacional de Salta como piedra angular de la investigación, diremos que las universidades nacionales en nuestro país desde muy temprano mostraron su vocación libertaria y de búsqueda de transformación del estatu quo. En la reconstrucción de su historicidad, la universidad argentina reconoce el año de 1918 como un momento significativo en el que protagoniza la reforma universitaria, puntapié inicial que prepara el advenimiento de la democratización de la enseñanza superior universitaria en el país. El aumento explosivo de la matrícula a mediados del siglo XX colocó a la universidad argentina entre los primeros lugares a nivel latinoamericano. El siguiente cuadro da cuenta de dicho proceso:

AÑOS	Nº DE ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES NACIONALES
1963	160.400
1970	220.679
1975	447.380
1982	317.493

CUADRO Nº 1: Elaboración propia con datos de CONADE, Ministerio de Educación.

Como ya habíamos dicho, junto con el incremento de la población estudiantil, las universidades van a ser testigo de un importante proceso de politización dentro de las mismas, colocándose estudiantes- profesores- rectores- decanos y personal de apoyo universitario, en el centro de las discusiones políticas. De este modo, en el contexto de un mundo bipolar, pronto serán parte, expresando diferentes tendencias, en la lucha a nivel mundial contra el comunismo, lucha impulsada principalmente por EE.UU. Desde este período, las Universidades fueron vistas como el lugar de propagación de desorden y violencia pues en ellas florecía el “germen subversivo”. Las dictaduras de los periodos 1966 -1973 y 1976-1983, más la etapa presidida por María Estela Martínez de Perón entre 1974 y 1976, implementaron un programa de política represiva orientada a lograr la erradicación de dichas ideas, alegando la necesidad de “normalizar” las universidades. Ahora bien, es importante rescatar el proceso a investigar desde una perspectiva de largo aliento.

Las políticas universitarias

Después del golpe de 1955, los dirigentes peronistas fueron detenidos y enviados al sur como prisioneros políticos. Ya durante el Onganiato, además de los peronistas también hubieron presos de izquierda. En este momento es indispensable contestar el interrogante sobre las Universidades Nacionales, ¿qué pasó con ellas? Los siguientes hechos que se narran a continuación inauguran las políticas universitarias de la denominada “Revolución Argentina”. El 28 de Julio de 1966, mediante decreto, se intervienen las universidades nacionales y se concretan actos de represión en la Universidad de Buenos Aires, proceso conocido como “la noche de los bastones largos”. Tras estos acontecimientos el Poder Ejecutivo Nacional, desde ahora PEN, dispusieron un receso de 15 días- a partir del 1º de Agosto y se nombró un nuevo Consejo Asesor de la Enseñanza Universitaria.

En 1967, el ministro del Interior Guillermo A. Borda expuso los lineamientos de la ley universitaria enfatizando los objetivos de la autodenominada “Revolución Argentina” los que se resumían en a) enfrentar las anomalías que afectaban el desarrollo material y espiritual de la nación restituyendo las universidades a dichos fines. b) Erradicar la “subversión interna”, descartando los factores que procuraban transformarlas en “focos de perturbación pública” y asegurando las condiciones para el

“normal” funcionamiento de la misma, para evitar así frustrar los esfuerzos de docentes, investigadores y estudiantes. De esta forma, se adecuaba el sistema de educación superior a los principios autoritarios del régimen de facto.

En el mes de abril, quedó sancionada la nueva legislación. Con 126 artículos, se estableció un régimen orgánico común para todas las universidades nacionales. Prescribía que cada una debía dictar su propio estatuto. Además, le atribuía a las casas de altos estudios la toma de decisiones para cumplir con sus fines, dictar y reformar los estatutos, elegir sus autoridades, designar y remover al personal, desarrollar tareas de investigación, educación y extensión universitaria, establecer un régimen disciplinario, administrar y disponer de sus recursos, y también que las autoridades universitarias deberían abstenerse de realizar declaraciones políticas. Por último, se prohibía cualquier actividad de militancia, proselitismo, agitación, propaganda o adoctrinamiento político (art. 1º-10º). La ley autorizaba al PEN intervenir las universidades nacionales, en caso de desarrollarse un conflicto grave dentro de las casas de estudio, de manifestarse el incumplimiento de los fines de la universidad, y de alteración grave del orden público o subversión contra los poderes de la nación.

Con respecto al gobierno universitario, se desconoció la conquista del 18, manteniendo la anulación del gobierno tripartito, estableciéndose una nueva estructura conformada por la Asamblea, el Rector o Presidente, el Consejo Superior, los Decanos de Facultades o Directores de Departamentos y por los Consejos Académicos, elegidos por el voto secreto y obligatorio de los profesores ordinarios de las categorías correspondientes (art. 43º y 64º). Los graduados quedaban excluidos y los estudiantes serían representados por un delegado que tendría voz pero no voto en las sesiones del Consejo Académico de cada Facultad (art. 93º, 94º y 95º).

la sanción de la nueva ley universitaria si bien pretendió impedir el desarrollo de la cuestión política dentro de las casas de altos estudios como solución a lo que se venía dando, pero el problema universitario estaba lejos de solucionarse y en el año 1968 el movimiento estudiantil vuelve a la lucha con una plataforma reivindicativa preocupada por los ingresos, las carreras y los comedores estudiantiles articulados con las demandas del movimiento obrero²⁰, integrando un movimiento político nacional.

La Educación Superior mostraba un estado de efervescencia y conflictividad, a la vez que era el centro de análisis del gobierno y los círculos académicos. 1968 será un año clave en las discusiones en torno a la universidad argentina, tema que pasará a formar parte de la agenda política. Los principales ejes de análisis estarán centrados en la estructura universitaria, los objetivos y la función social de las casas de altos estudios. Se elaboran diagnósticos a instancia de diferentes organismos e intelectuales, quienes coinciden en lo siguiente: el aumento de la matrícula universitaria no había generado un aumento de egresados, además, el análisis dejó ver un aumento de la tasa de deserción, así expresado el diagnóstico se procedió a analizar la oferta académica en la búsqueda de generar carreras que propendan al desarrollo económico del país. Se propuso una reorganización de las Universidades Nacionales ya existentes pero también la creación de nuevas universidades, situación que inauguró una serie de debates en cabeza de diferentes actores como políticos- académicos- Iglesia y ciudadanía que intervinieron en los mismos, de lo que siguió la transformación del sistema de educación superior universitario en el país pues, entre los datos más esclarecedores, se cuenta con la ampliación de las casas de altos estudios que de nueve (9) Universidades existentes en 1968, se paso a veintitrés (23) en el año 1975. Entre 1971 y 1975, en el marco del Gran

²⁰ Hacia fines de 1966 se había implementado el nuevo programa económico de Adalberto Krieger Vasena, había encontrado oposición por parte de los sindicatos, quienes no compartían el nuevo rumbo de la política económica nacional.

Acuerdo Nacional (GAN), se crearon las universidades nacionales de Río Cuarto, Salta, Santiago del Estero, Catamarca, Entre Ríos, Misiones, San Luis, Luján, Lomas de Zamora y en Tandil. Asimismo, se nacionalizó las universidades provinciales de Mar del Plata, La Pampa, Neuquén y San Juan, y se creó la universidad provincial de Jujuy, que luego sería nacionalizada en 1975. El Plan que reconocía a Lanusse como su mentor, se fundamentaba en la necesidad de suprimir las condiciones de posibilidad existente en las casas de altos estudios, propiciatorias de la conflictividad y cuyo objetivo final era establecer la apertura política y el llamado a elecciones en la búsqueda de legitimación. Las medidas tomadas en su mandato fueron: Aumento de las penas por delitos comunes, creación de la Cámara Federal en lo Penal con competencia para juzgar delitos de naturaleza subversiva, sanción de una Ley que facultaba al PEN a emplear las fuerzas armadas para combatir la subversión durante la vigencia del Estado de Sitio.

En 1973, los militares llaman a elecciones sin proscribir al peronismo configurándose en el país lo que se conoció como “Cámpora al Gobierno y Perón al Poder” cuando este retorna del exilio. En esa época el peronismo se había transformado en un movimiento que albergaba a un gran arco ideológico con repertorios de derecha e izquierda. Perón, desde la presidencia descalifica las expresiones ideológicas de izquierda- especialmente las enroladas en el marxismo y comienza la persecución a todos los líderes y militantes de izquierda. Con la muerte del líder, se profundiza la represión a instancias de la Presidente María Estela Martínez de Perón y su Ministro de Bienestar Social José López Rega. Este último será el mentor de la Alianza Anticomunista Argentina (AAA).

La universidad fue uno de los terrenos donde el terrorismo paraestatal y estatal se asentó de manera privilegiada, continuando y profundizando lo iniciado en 1974 por la autodenominada “Misión Ivanissevich”²¹. Iniciado el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. Al finalizar la etapa, según los datos reunidos por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), alrededor del 21% de los desaparecidos eran estudiantes.

El plan, ejecutado en todo el país desde fines de 1975, se inspiró en La Doctrina de la Seguridad Nacional que identificó un “*enemigo social, político e ideológico con muchos rostros y brazos, que actuaba en distintos terrenos y con variadas formas organizativas y métodos: la «subversión»*”²² La lucha contra el enemigo requería, además del empleo de una metodología represiva convencional, la adopción de “métodos no convencionales” y el desconocimiento de toda convención y legalidad, acciones encubiertas de terrorismo, secuestro, y asesinato, práctica sistemática de la tortura y extensión del “teatro de operaciones” más allá del combate a los grupos armados y los límites territoriales del país. Había que extirpar el virus “ideológico” que para ese tiempo se expresaba en un abanico de tendencias que mixturaban y

²¹ Luego de la muerte de J.D. Perón, en agosto de 1974, Oscar Ivanissevich fue nombrado Ministro de Educación y Cultura, sustituyendo a Jorge Taiana., Ivanissevich asumió con el objetivo explícito de combatir el “trapo rojo” que mediante una “conjura internacional” quería destruir a la nación argentina. Durante su gestión, se procedió a intervenir las universidades, cesantear a numerosos docentes y trabajadores no-docentes, expulsar estudiantes, modificar currículas y restringir el ingreso a las casas de altos estudios. Este proceso tuvo matices para cada universidad, siendo especialmente virulento en la UBA bajo el rectorado de Alberto Ottalagano y las universidades de Comahue y del Sur durante la gestión de Remus Tetu. Al respecto ver: Trincheri (2003), Bartheborde (2009), Bonavena (2008), Rodríguez (2014b), entre otros.

²² Novaro y Palermo, (2010). **Op. Cit.**

acomodaban las ideologías con las necesidades y deseos locales. Entonces, tendencias marxistas, comunistas, católicos tercer mundistas, izquierdistas, peronistas, ateos, también liberales y judíos, todos amenazaban el orden, la paz y el proyecto nacional. En este marco, la ley 21276 “*Prioridad para la normalización de las universidades nacionales*” de 1976 dispuso que el gobierno, la administración y la designación de autoridades de las universidades fueran ejercidos por el Ministerio de Cultura y Educación. También quedaba facultado para resolver las situaciones “*que afecten la paz, el orden interno de las universidades y su funcionamiento normal*” (Art. 4) no previstas en esta ley y para disponer del cese del personal docente y directivo (Art. 10). Continuaba prohibida toda actividad que asumiera formas de “*adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación de carácter político o gremial, docente, estudiantil y no docente.*” (Art. 7).

Durante este periodo, quienes tuvieron en sus manos los diseños y acciones del Ministerio de Cultura y Educación fueron los siguientes:

AÑOS	PERSONAJES	VINCULACIONES
1976	CESAR AUGUSTO GUZZETTI	Contraalmirante, calificado como el principal ideólogo de las acciones contra la denominada “subversión”
1976-1977	RICARDO PEDRO BRUERA	Docente, en su gestión ocurrió el hecho conocido como “la noche de los lápices”. Comandó el operativo claridad, de persecución a los docentes y quema de libros.
1977-	ALBANO E. ARGUINDEGUY	General de División, uno de los cerebro del proceso de reorganización nacional
1977-1978	JUAN JOSÉ CATALAN	Abogado, Autor del folleto titulado “Subversión en el ámbito educativo” CONOZCAMOS A NUESTRO ENEMIGO
1978	ALBANO E. ARGUINDEGUY	General de División, uno de los cerebro del proceso de reorganización nacional
1978-1981	JUAN RAFAEL LLERENA AMADEO	Abogado y Profesor, Nueva Ley Universitaria 22.207
1981	CARLOS BURUNDARENA	Ingeniero- profesor, En 1956 coordinó la represión contra el peronismo en el ámbito educativo
1981-1983	CAYETANO ANTONIO LICCIARDO	Contador Público Nacional- Ministro de Hacienda y Finanzas en el gobierno de Agustín Lanusse. Fue Ministro de Cultura y Educación en los gobiernos de facto de Galtieri y Bignone

El foco de atención de la acción de los titulares de la cartera de Cultura y Educación estuvo puesta en los estudiantes universitarios y también secundarios. Desde el inicio, las agrupaciones estudiantiles fueron identificadas como “enemigas activas” y perseguidas sistemáticamente con diferentes estrategias y recursos como queda connotado en el cuadro precedente. Lo que se pretendía era desterrar la universidad de la década de 1960 mediante la represión y el disciplinamiento y reorganizarlas atendiendo a los fines del Proceso de Reorganización Nacional.

El 26 de marzo, las Fuerzas Armadas designaron a sus Delegados Militares en las Subsecretarías, Direcciones Nacionales y Generales. La Fuerza Aérea nombró un oficial en la Secretaría de Cultura; la Armada en la Secretaria de Estado de Educación; el Ejército en la Subsecretaría de Asuntos Universitarios y en la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología²³. También se distribuyeron el control sobre las universidades nacionales, designando veinticuatro delegados militares al frente de las universidades nacionales distribuidos en las tres fuerzas.²⁴

El control sobre el personal se volvió muy meticuloso. Se dispuso que las autoridades de todas las Facultades y Carreras debían realizar un censo del personal docente. Se exigían datos personales (número de documento, datos de nacimiento, domicilio), datos familiares (cónyuge, hijos, padres, etc.), estudios, puesto, tareas, antigüedad, entre otros. Asimismo, debían completar una declaración jurada confirmando los datos del censo y otros tales como los últimos tres domicilios y los cargos ocupados anteriormente así como los motivos del alejamiento de los mismos.

Para los estudiantes se volvió norma la exigencia, junto con el certificado de estudios secundarios finalizados, de un certificado de domicilio actualizado y un certificado de buena conducta o de antecedentes penales expedido por la Policía Federal. Con esta información, se elaboraba un registro pormenorizado de la identidad y la trayectoria de los estudiantes, con dichos registros se guiaba la acción de las fuerzas represivas en las universidades. Existió la presencia de agentes de civil que deambulaban por los espacios comunes y entraban a “cursar” algunas materias. Estas prácticas formaban parte de los trabajos de inteligencia realizados por y para las FF.AA.²⁵

La situación en la Provincia de Salta

En Salta, con el golpe de 1955, los dirigentes peronistas fueron encarcelados y enviados al sur como presos políticos. En 1966 también hubieron presos por cuestiones políticas en el ámbito de la provincia, tanto militantes peronistas como de izquierda, arribando a 1973, momento en que el gobierno militar decide llamar a elecciones sin proscribir al peronismo que para ese tiempo era un amplio movimiento ideológico que no excluye la orientación marxistas en sus diferentes interpretaciones. Después del triunfo de Cámpora, llega Perón a ejercer su tercera presidencia en un clima de agitación y violencia política que se cernía entre peronistas de derecha y de izquierda. El 1 de Mayo de 1974 en la Plaza de Mayo se reencontró Perón con el Pueblo para festejar el Día del Trabajo, ante el coreo de Montoneros de «**¿Qué pasa general que está lleno de gorilas el gobierno popular?**», Perón los señaló diciéndoles, «**Estos estúpidos que gritan...Hoy resulta que algunos imberbes pretenden tener más méritos que los que lucharon durante veinte años**», Luego de esas palabras, Montoneros comienza a retirarse de la Plaza. El discurso referido es una alegoría de los procesos que se desatan y que marcaran la vida política e institucional de la Argentina

²³ Resolución N° 7/76 y 8/76 en Rodríguez y Soprano (2009a).

²⁴ La Armada controlaba las casas de estudios de Buenos Aires, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Sur, y Patagonia; la Fuerza Aérea: Córdoba, Río Cuarto, Cuyo, San Luis y en la Tecnológica; mientras que el Ejército: Tucumán, Jujuy, Catamarca, Salta, La Pampa, Luján, Rosario, Comahue, Entre Ríos, Nordeste, Misiones, Centro de Buenos Aires y Litoral (Ministerio de Cultura y Educación: Resolución N°11, *Boletín de Comunicaciones, N°1*, 15 Abril 1976 en Rodríguez y Soprano, 2009).

²⁵ Hemos localizado informes de inteligencia acerca de la actividad en universidades diversas como la de Buenos Aires, la de Rosario o la de Lomas de Zamora. En ellos se describe la situación de las agrupaciones estudiantiles, la reconstrucción de los centros de estudiantes y de los petitorios que, hacia los años finales de la dictadura, los estudiantes elevaban a las autoridades (más horarios de cursada, más turnos de examen, mejoras en el comedor, entre otras.).

contemporánea. Muerto Perón, asume María Estela Martínez de Perón y se profundiza la represión en colaboración con la creación de la triple A. El instrumento jurídico para la represión en el ámbito nacional fue el Decreto N° 2772. De este modo se inicia las purgas dentro del partido peronista con los dirigentes y gobernadores sindicados de subversivos.

En Salta resulta electo gobernador el Dr. Miguel Ragone y durante sus 18 meses de gobierno comienza a hacerse sentir la represión en la Provincia, iniciado con el asesinato del Jefe de Policía Rubén Fortuny, quien apenas asumido realizó profundas reformas y además, separó de sus cargos y castigó a los policías torturadores, además de dismantelar el aparato represivo instalado en la Policía de la Provincia. En 1974, al igual que en el ámbito nacional, en Salta comienzan los crímenes políticos: Fortuny, asesinado de un balazo, Fronda, dirigente estudiantil de la Juventud Peronista que apareció torturado y asesinado, Mattioli, Tapia y los hermanos Estopiñan masacrados en Rosario de Lerma, la muerte del dirigente tabacalero Guillermo Alzaga, el docente Luís Risso Patrón cuyo cuerpo apareció al pie del mástil en la plaza principal de Metán, el ex policía Carlos Césat- dinamitado igual que Luciano Jaime, integrante del Sindicato de Prensa y Secretario del Consejo Deliberante aparecido dinamitado en el Encón, el dirigente campesino Felipe Burgos, Juan Zoilo Medina hallado con las manos martilladas en las cercanías del Km. 13. Hubieron bombas y tiros contra Mario Villada, el abogado Farat Salim, el ex Ministro de Gobierno de Ragone Enrique Pfister y el Ministro de Hacienda Jesús Pérez, varios de ellos partieron al exilio. También se registraron 47 detenidos por razones políticas pero los cuerpos aparecían, Después del golpe, se llevaban a las personas y nadie sabía nada. A diez días del Golpe de 1976, se produce el secuestro y desaparición del ex gobernador Miguel Ragone²⁶ Cuando las Fuerzas Armadas toman por asalto el poder se produce la masiva violación a los derechos humanos y se instaura el terrorismo de Estado y la figura política del Desaparecido, inexistente en el Código Penal.

La represión en la Universidad Nacional de Salta

“La represión en la Universidad Nacional de Salta no fue un hecho aislado. Fue llevada a cabo en el marco del terrorismo de estado practicado por la Junta Militar que tomó el poder en 1976. Las raíces de ese terrorismo se encuentran en la Doctrina de la Seguridad Nacional, doctrina que ha servido de base ideológica a las dictaduras que en las décadas del 60’ y 70’ dominaron la mayor parte de los países de América del Sur. Fue planeada y reestructurada después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se produjo el derrumbe de los imperios europeos y Rusia apareció como el rival irreconciliable de los Estados Unidos, iniciándose entre ellos la “guerra fría”. Esta ideología está basada en una visión bipolar del mundo. El mundo está dividido en dos bloques, en dos partidos absolutamente enfrentados: el Occidente y el comunismo... La usurpación del poder por medio de golpes de estado se justificó con el argumento de que la institución militar era la única capaz de enfrentar los desafíos de la seguridad

²⁶ La opinión más aceptada por los historiadores es que fue asesinado por la Triple A. El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta (TOF) condenó en 2011 a penas de prisión perpetua e inhabilitación absoluta a tres de los acusados por la desaparición y asesinato de Ragone. Al coronel Carlos Alberto Mulhall (que era por entonces el jefe del Ejército en la provincia), el teniente coronel Miguel Gentil (jefe de la policía salteña) y el comisario (R) Joaquín Guil (jefe de seguridad de dicha policía), integrantes de la banda terrorista de extrema derecha triple A.

nacional, reconstruir la nación y alcanzar los objetivos nacionales. A partir de 1964, año en que Brasil inicia la primera experiencia de un estado de seguridad nacional, Bolivia, Chile, Argentina, Uruguay, Perú, Panamá y Ecuador, fueron cayendo en manos de esos regímenes. Las ideologías de la seguridad nacional han contribuido a fortalecer, en muchas ocasiones, el carácter totalitario de los regímenes de fuerza, de donde se ha derivado el abuso de poder y las violaciones a los derechos humanos. En algunos casos pretenden amparar sus actitudes en una pretendida profesión de fe cristiana...Pone al individuo al servicio ilimitado de la supuesta guerra total contra los conflictos culturales, sociales, políticos, económicos y, mediante ellos, contra la amenaza del comunismo.

Frente a este peligro, real o posible, se limitan, como en toda situación de emergencia, las libertades individuales, y la voluntad del Estado se confunde con la voluntad de la Nación. La seguridad nacional vista bajo ese ángulo se presenta como un absoluto sobre las personas; en nombre de ella se institucionaliza la inseguridad de los individuos. Está vinculada a un determinado modelo económico de características elitistas y verticalistas que suprime la participación amplia del pueblo en las decisiones políticas, se agravan los atentados a la libertad de opinión, a la integridad física. Asesinatos, desapariciones, prisiones arbitrarias, actos de terrorismo, secuestros, torturas continentalmente extendidas, demuestran una total falta de respeto por la persona humana.²⁷ El 24 de Marzo de 1976 las fuerzas armadas interrumpieron una vez más un proceso político de la Nación, El gobierno militar, dueño de vidas y muertes, no aceptó más código que el suyo, ninguna otra significación de la realidad. La población, indefensa, tuvo que callar. El silencio fue la condición para seguir viviendo. Muchos han muerto solo por haberse atrevido a un gesto de valor, a una actitud solidaria. Son más de cien los abogados desaparecidos por el delito de haber defendido a presos políticos o haber asistido a familiares de desaparecidos, “En el delirio semántico, encabezado por calificaciones como marxismo-leninismo, apátridas, materialistas y ateos, enemigos de los valores occidentales y cristianos, todo era posible: desde gente que propiciaba una revolución social hasta adolescentes sensibles que iban a villas miserias para ayudar a sus moradores. Todos caían en la redada: dirigentes sindicales que luchaban por una simple mejora de salarios, muchachos que habían sido miembros de un centro estudiantil, periodistas que no habían sido adictos a la dictadura, psicólogos y sociólogos por pertenecer a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, monjas y sacerdotes que habían llevado las enseñanzas de Cristo a barriadas miserables. Y amigos de cualquiera de ellos, y amigos de esos amigos, gente que había sido denunciada por venganza personal o por secuestrados bajo tortura”²⁸ La dictadura del '76 ha sido la más terrible tragedia de nuestra historia, y dejó como saldo 30.000 desaparecidos, miles de familias destruidas, innumerables presos políticos y gremiales sin causa ni proceso, aproximadamente dos millones de exiliados, un formidable aparato de represión que todavía no ha sido desmantelado, una inmensa deuda externa contraída en su mayor parte por maniobras fraudulentas, y la casi total destrucción del aparato productivo con su cortejo de desocupación y aumento de la pobreza de los trabajadores.²⁹

²⁷ Síntesis extraída de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reunido en Puebla, México en 1979.

²⁸ Informe de CONADEP, Pag. 11

²⁹ Barquet, L. y Adet, R. Cap. 5: La represión en la Universidad Nacional de Salta, en: *La represión en Salta, 1970- 1983 Testimonios y documento*, Editorial de la Universidad Nacional de Salta, 2009.

Las cesantías

Uno de los tantos métodos de persecución ideológica que se implementaron en las Universidades argentinas fue la cesantía. La Universidad Nacional de Salta no fue la excepción, tal es así que cuando asume el Ministerio de Educación y Justicia el Dr. Oscar Ivanissevich se interviene la Universidad Nacional de Salta a través de la persona del C.P.N. Francisco Villada. Es allí donde comienzan las cesantías, a pesar que el instrumento legal utilizado para tal efecto no lo especificaba así, sino que se emitían resoluciones donde figuraba el personal docente que continuaba en sus funciones, por exclusión, los que no figuraban en esas listas, dejaban de pertenecer a la Universidad.

Los que no eran expulsados de esa manera, se lo hacía a través de resoluciones específicas argumentando falta de títulos suficientes, sumarios administrativos, etc. De esta manera se iba marginando a los docentes que tenían una mayor participación en la política universitaria. Al comienzo de este proceso, muchos docentes se hicieron eco, alertaron sobre lo que podía ser el comienzo de una persecución y firmaron una solicitada en el diario local, donde pedían que se detengan las cesantías. Esto no ocurrió, todo lo contrario, muchos de ellos también fueron cesanteados e incluso otros corrieron peor suerte.

Los interventores militares de la UNS.a comenzaron a dictar resoluciones. De su lectura se puede ver que muchos de los cesanteados ya estaban detenidos a disposición de las fuerzas de seguridad. Los delegados interventores tenían toda la autoridad para declarar “subversivo” o “disociador” a todo el personal que consideraba sospechoso. La delación, los informes de la SIDE o simplemente intereses personales servían para incluirlos en las listas de la Universidad, teniendo que emigrar del país, otros no pudieron hacerlo pues pasaron a engrosar la lista de desaparecidos, otros como detenidos y otros cayeron muertos en presuntos enfrentamientos armados. De la gran cantidad de personal de la Universidad que fue cesanteadado, muy pocos fueron reincorporados durante el proceso militar. Los otros al quedarse sin fuente de trabajo y sin poder trabajar en ningún organismo del estado e incluso en muchas empresas privadas, comenzaron a incursionar en diferentes actividades para poder mantener a sus familias. Muchos no pudieron hacerlo pasando grandes dificultades económicas. La lista de cesanteados supera las cien personas, no se la publica en el primer informe pues consideramos prudente mantener la privacidad de los implicados, además del temor de que sea incompleta y también en algunos casos no existe la seguridad de que fueran expulsados por razones políticas, ideológicas o conexas. Cualquiera puede imaginar el enorme daño que causó a las personas en cuestión y a la universidad misma esta tremenda persecución³⁰.

Desaparecidos y presos políticos

El 23 de Noviembre de 1974, por disposición del gobierno de la Nación, fue intervenida la provincia de Salta, y el interventor Alejandro Mosquera reemplazó en el gobierno al Dr. Miguel Ragone, secuestrado poco después. El 10 de Diciembre, por el Decreto Nacional N° 1669 fue intervenida la Universidad Nacional de Salta, y el interventor Francisco René Villada recibió su cargo de manos del nuevo gobernador, en reemplazo del ex Rector Holver Martínez Borelli. Esto significó el comienzo de la persecución ideológica en la Universidad.

Se informó a los docentes responsables de cátedra de los departamentos de Humanidades y Ciencias de la Educación que debían presentar las copias de los programas analíticos con sus correspondientes bibliografías. El 24 de Diciembre se

³⁰ Barquet, L. y Adet, R. Cap. 5: La represión en la Universidad Nacional de Salta, en *La represión en Salta, 1970- 1983. Testimonios y documentos*. Editorial de la Universidad Nacional de Salta, pag. 237

produjeron las primeras cesantías: Manuel Santos (Dpto. de Humanidades), Graciela López de Medina (Ciencias de la Educación), José María Serra (Área de Educación), Georgina Droz (Ciencias de la Educación).

Como respuesta a estas medidas se publicó en el Diario El Tribuno una solicitada que reza así:

SOLICITADA

Salta, 28 de Diciembre de 1974

Al Señor Interventor de la Universidad Nacional de Salta, Contador Francisco Villada

Los abajo firmantes, docentes de la Universidad Nacional de Salta, solicitan al interventor la revisión de las cesantías producidas, que no se produzcan nuevas cesantías y que se renueven los contratos que se vencen el 31 de Diciembre.

Juan Carlos Gottifredi- Oscar Quiroga- Carlos A. Castillo- Victor Savoy Uriburu- Marta Padula- Carlos Giordano- Horacio Difrieri- Ana Marinaro- Nelly Wierna- Gabriel Yussen- Narciso Gallo- Hugo Angel- Luís Benedetto- Miguel Chain- Severino Croatto- María Malamud- María S. de Burnichón- Ricardo Binda- Teresa L. de Herrán- Carlos Lázaro- Marta Calvino- Ángela R. de Ortega- María Ch.- María E. González- Alberto Calou- María T. Belfiore- Eleonor Londero- Rafael González- Benjamín López- Juan C. Márquez- Mario Peralta- María T. Calatroni- Luís M. Gatti- Gemma Fernández- Camilo Boasso- Pablo Aznar- Raúl Mandrini- Ángel Sciara- Pablo Bergel- Griselda Muscariello- Beatriz Sgardelis- Marta D. de Borini- Luís Saavedra- Lucía Garay- Adriana R. de Selis- Norma Sanchiz- Miguel Santillán- María F. Quiroga- Elena José- Nilda Masci- Lidia Elbirt- María O. de Ulivarri- Horacio Lezcano- María Tejerina- Ana Obeid- Nelly M. de Córdoba- Nora Saravia- Silvia Aramayo- Nellibe Bordón- María Julia Palacio- myriam Corbacho- Ana Aragón- Juana Solís- María otaiza- Yolanda Baffatrasei- Nilda Juárez- Marta Lentini- Holver Martínez Borelli- María Camerano- Ana Simesen- Ssuana Bianchi- Silvia Elane- Néstor Medina- Blanca Martinelli- ME Chagra de Masafra- María Ilventos- María L. Pérez- Lucía Fernández- Renato Aguilar- Mercedes Moreno Díaz- María A. Moller- Ana Arce- Fernando Guerin- Rosa Mizraji- Teresa Sánchez- Aldo Correa- José Solis- Vilma Ramírez- Margarita Toro- Beatriz Molina- Marta Llamity- E. Muratore- Cecilia Zadro- Julio Nahlé- Rosa Vera- Eteban Brandan- Alma de Colina- Antonio Arias- Oscar Horacio Cerutti- Francisco Herrán- Miguel A. Atrá- V. A. Arce de Cuttica- Treresita F. de Riera- Horacio Tarelli- Carlos Puga- Cerlos García- Roberto Bianchetti- M. Guido García y Alfredo Fuertes³¹.

Entonces, esta solicitada fue publicada en el Diario de mayor circulación en la Provincia el 28 de Diciembre de 1974. En esta investigación se concede un valor relevante a este documento que permite sostener que la represión arranca en Salta en esta fecha porque los primeros desaparecidos son firmantes de esa solicitada.

Con respecto a los desaparecidos y presos políticos, se recoge la siguiente información que reconstruye el proceso. El 23 de Noviembre de 1974, por disposición del gobierno de la Nación, fue intervenida la provincia de Salta, y el interventor Alejandro Mosquera reemplazó en el Gobierno al Dr. Miguel Ragone, secuestrado poco después. El diez de Diciembre, por el Decreto Nacional N° 1699 fue intervenida la

³¹ Barquet, L. y Adet, R. (2009) Op. Cit. Pág. 238

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, y el interventor Francisco René Villada recibió su cargo de manos del nuevo gobernador, en reemplazo del ex Rector Holver Martínez Borelli. Esto significó el comienzo de la persecución por razones ideológicas en la Universidad.

Se informó a los docentes responsables de cátedra de los Departamentos de Humanidades y Ciencias de la Educación que debían presentar las copias de los programas analíticos con sus correspondientes bibliografías. El 24 de Diciembre se produjeron las primeras cesantías: Manuel Santos (Dpto. de Humanidades), Graciela López de Medina (Ciencias de la Educación), José María Serra (Área de Educación), Georgina Droz (Ciencias de la Educación).

Como ya se informara, la respuesta a esta primera medida fue la publicación en el Diario el Tribuno de la solicitada que se incorporó a la investigación. Es importante tener presente la nómina de docentes firmantes que solicitan a las autoridades la revisión de las cesantías, porque muchos de sus nombres fueron parte de muertos y desaparecidos. Las cesantías no solo continuaron sino que se intensificaron a partir del golpe militar de 1976 y derivaron en muchos casos en exilios, detenciones y desapariciones.

De los veintiún docentes que integran la nómina de cesanteados, trece fueron exiliados, cinco presos políticos y siete desaparecidos, situación que demuestra fehacientemente que las persecuciones originadas en el ámbito universitario se inician mucho antes de 1976 y además que éstas continuaban en otras instancias revelando siempre una íntima y estrecha conexión.

A continuación, se transcriben los nombres de los universitarios desaparecidos: Silvia Benjamina Aramayo, Auxiliar de segunda categoría en la Fac. de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta- DESAPARECIDA EL 24-06-75, Miguel Ángel Arra, Docente de Ciencias Naturales- DESAPARECIDO EL 24-06-75, Víctor Mario Brizzi, Estudiante de Abogacía- se desempeñaba como personal de apoyo universitario, DESAPARECIDO EN SALTA EL 09-03- 76, mientras cumplía el Servicio Militar Obligatorio, Luís Alberto Calou, Docente de la Carrera de Historia del Dpto. de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, cesanteado el 31-12-1974- DESAPARECIDO EL 27-07-76, Hilda Yolanda Cardozo, Edudiante de 3er. Año de Ingeniería Química en la Universidad Nacional de Salta, L. U. N° 71572, DESAPARECIDA EL 13-05-78, Nils Alfredo Cazón Coria- estudiante de Ingeniería, DESAPARECIDO EN AGOSTO DE 1975, EN SALTA, Ana María Cavallero Cuellas, Estudiante del Profesorado de Letras de la Fac. de Humanidades, L. U. N° 51624, DESAPARECIDA EL 27-07-76, junto a su pareja, Alberto Calou, Francisco Esteban Corbalán, dirigente estudiantil en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, DESAPARECIDO EL 24-06-77 en Mar del Plata, Georgina Graciela Droz- Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Departamento de Ciencias de la Educación, Coordinadora del Centro Regional de Formación Docente como extensión de sus funciones en la Universidad, cesanteada por resol. N° 1003/74 y MUERTA EN LA MASACRE DE PALOMITAS EL 06-07-76, Gemma Fernández Arcieri de Gambóa, Licenciada en Antropología, especializada en Antropología Social, contratada por res. N° 1429 como Ayudante de Trabajos Prácticos en el Dpto. de Ciencias Antropológicas, designada por Res, 84/74 a partir del 01-02-74 como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva para desempeñar tareas en el Área de Antropología en las Sedes de Orán y Tartagal de la Universidad Nacional de Salta- Formaba parte del Gremio de Docentes Universitarios ATSUNSA, SECUESTRADA JUNTO A SU ESPOSO HÉCTOR DOMINGO GAMBOA Y ASESINADA EN EL GALLINATO, PROV. DE SALTA, Carlos Estanislao Figueroa- estudiante de Ciencias Económicas- L.

U. N° 04311, SECUESTRADO EL 25-09-76, Carlos García- Legajo N° 1169- Auxiliar Docente de Segunda Categoría, estudiante del Profesorado en Ciencias de la Educación, L.U. N° 51662- DESAPARECIDO EL 13-08-76, Nora Saravia de García- Auxiliar Docente de Segunda Categoría en el Área de Historia en el Departamento de Humanidades, egresada de Profesora de Historia de la Universidad Nacional de Salta, DESAPARECIDA EL 13-08-76 junto a su marido Carlos García, Raúl Humberto Machaca- C.P.N., Legajo N° 928- Auxiliar de Primera Categoría en la Cátedra de Contabilidad y Jefe de Contabilidad Patrimonial- DESAPARECIÓ EL 29-11-76- fue dado de baja de su cargo docente el 10-02-77 por no concurrencia al trabajo y el 31-05-77 de su cargo administrativo por la misma razón, Caso N 02999 de la CONADEP, Graciela Muscariello, Antropóloga, trabajó en las Universidades de Tucumán y Salta, ASESINADA POR EL EJÉRCITO EL 21-07-76 en Tucumán, Roberto Oglietti- estudiante del Departamento de Ciencias Naturales- L.U. N° 4515, en Marzo de 1975 se inscribió en la Licenciatura en Historia, L.U. N° 4727, MUERTO EN LA MASACRE DE PALOMITAS EL 06-07-76, Néstor Alberto Oliva- Personal de Apoyo Universitario en la Universidad Nacional de Salta- DESAPARECE EL 13-10-76 mientras cumplía el Servicio Militar Obligatorio en el Comando de la VIII Brigada de Infantería de Montaña en Mendoza, Carlos Alberto Rivero- se desempeñaba como Personal de Apoyo Universitario- DESAPARECIDO EL 14-05-76, Silvia Ruth Saes de Vuistas- Estudiante de Antropologías en la Sede Regional Orán, DESAPARECIDA EL 12-09-76, Pedro José Tufiño, Auxiliar de Contabilidad Presupuestaria, Jefe de División de Programación Presupuestaria- Clase A- Categoría VI, estudiante de Ciencias Económicas- renunció el 17-05-76- DESAPARECIÓ EL 12-08-76, Gregorio Tufiño- estudiante de Ciencias Económicas- hermano de Pedro José Tufiño, DESAPARECIÓ EL 13-09-76, Silvia Susana Blanc, DESAPARECIDA EL 30-09-76

El listado que se ofrece debe entenderse incompleto debido a que el proceso de esclarecimiento y justicia continúa.

Antes de entrar a los testimonios, se hará referencia a la “quema de libros”, hecho que está aún muy presente en la memoria de docentes, administrativos y personal de apoyo. Se incorpora un fragmento de una publicación de Osvaldo Bayer, realizada en Página 12 en el año 2009 que sitúa a este hecho dentro del proceso, dice así “*En Abril de 1976, en Córdoba, el Teniente Coronel Gorleri oficializó lo que ya se venía haciendo subrepticamente: La quema de libros. La proclama ha quedado inserta en todos los diarios, resplandeciente de arrogancia e ignorancia: A fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, etc. Se toma la resolución para que con este material se evite continuar engañando a nuestra juventud, sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra iglesia, y en fin, nuestro más tradicional acervo espiritual sintetizado en Dios, Patria y Hogar*”. Ahora bien, la carta enviada por el Rector de la Universidad Nacional de Salta, el 10 de Julio de 1978, dirigida al Director del Departamento de Humanidades- el Dr. Oscar Oñativia, encabezada por la leyenda **ESTRICTAMENTE SECRETO Y CONFIDENCIAL**, con el siguiente texto: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. comunicándole, que de acuerdo a un requerimiento solicitado por el Sr. Asesor de Gabinete del Ministerio de Cultura y Educación mediante nota n° OIB. 319 de fecha 26 de Junio de 1978, el Sr. Director deberá informar a la mayor brevedad a este Rectorado, si en la Carrera de Antropología se utiliza actualmente como bibliografía especial, las siguientes publicaciones: Razón y Liberación, Comunidad Organizada, Sentido Histórico Filosófico del Término Idea de Europa (Publicación interna de la UN del Salvador, 1973), Mensaje a los Pueblos y Gobiernos del Mundo, Revista Participación- Bs.As. 1974, Doctrina Peronista, Doctrina Revolucionaria. Es necesario destacar la doble implicancia de la perpetración de este

hecho que deja claramente expresa la persecución ideológica. Ahora bien, en la selección de la bibliografía se contó con la colaboración de personal universitario quienes aumentaron considerablemente la lista requerida por las autoridades del gobierno de facto, a pesar de que éstos tenían pleno conocimiento de cuál sería el destino de los libros. En conversaciones se escuchó decir a docentes que muchas obras quemadas no pudieron reponerse nunca más en las bibliotecas de la UNS.a. El Coronel Valladares solicita siete libros para ser incinerados en Buenos Aires y e rectorado de la UNS.a, en cabeza del Dr. Augusto González del Pino envía doscientos veinticuatro.

Testimonios fundantes del Mural de la Memoria

Las partes de los testimonios que se incluyen en este apartado tienen la función de ubicar a los presos, los desaparecidos y los asesinados por la Dictadora Militar, en el lugar de su cotidianidad. Así tenemos los testimonios de padres, madres, hermanos y hermanas, cuñados, amigos, amigas,, vecinos, compañero o compañera ocasional de celda o pabellón, empleados públicos, entre otros, que cuentan momentos previos de la detención, la desaparición o la muerte de aquellas personas vinculadas a la Universidad Nacional de Salta.

Testimonio de la Ex presa política Nora Beatríz Leonard, estudiante de Historia, DNI N° 5974549, L.U. N° 51063 y perteneciente al Centro de Estudiantes de Humanidades, día de la detención: 08-04-76, *“Fui detenida por personal policial encabezada por Joaquín Gil. De allí fui llevada a la Policía Provincial, después de una semana al Buen Pastor, donde durante un día me negaban en todas partes. Finalmente me trasladan a Villa Las Rosas, allí estuve hasta el 04-04-77. Durante ese año nuestra vida cada vez era peor...en los primeros meses recibíamos continuas amenazas: El Director de la Cárcel Braulio Pérez con Juan Carlos Alzugaray, el ijo Héctor Pérez nos decían que venían matando de a cinco.El 6 de Julio de 1976, a las 20:30 horas, entró al pabellón el Sr. Carrizo (empleado jerárquico de la cárcel) y le dijo a la celadora Sra. Juana que llame a las internas Celia Leonard de Ávila (mi hermana había sido detenida en Junio de 1975 junto a su esposo y estando presa había tenido un bebé que en el momento del “traslado fraguado” tenía más de cuatro meses). Después llaman a Evangelina Botta de Nicolay (Psicóloga), Georgina Droz (Docente cesanteada de la UNS.a). Amarú Luque de Usinger (Psicóloga), María del Carmen Alonso de Fernández (Arquitecta-sobrina del desaparecido gobernador de Salta Dr. Miguel Ragone). Las compañeras fueron llevadas con la ropa que tenían puesta...La bebida de mi hermana fue entregada a mi otra hermana Carmen. Los cuerpos de mi hermana y mi cuñado se entregaron en cajones cerrados y no se permitió ninguna publicación ni en diarios ni velatorios, ni se pudo poner un cartel en el negocio de mi padre que diga “cerrado por duelo”. Los cuerpos fueron vistos recién en enero de 1984 cuando se pidió la exhumación de los cadáveres para llevar adelante el juicio por el caso palomitas. Los cadáveres tenían heridas de bala, de armas reglamentarias del ejército. Los disparos eran hechos a quemarropa. En Abril de 1977 nos visitó la Cruz Roja Internacional... el 4 de Abril de 1977 fuimos llevadas las catorce detenidas políticas a Devoto, engrilladas al piso y todo el camino maltratadas, pateadas e insultadas. Allí nos juntaron con cerca de mil presas políticas... Estuve tres años detenida a disposición del PEN. Nunca me interrogaron, ni me dijeron las causas de mi detención y el 28 de Junio de 1979 se me dio la libertad...”*³²

³² Barquet, L. Adet, R. (2009), *La represión en salta, 1970- 1983. Testimonios y Documentos*, Op. Cit. P.

Testimonio de Eduardo José Porcel: *“El 26 de Diciembre de 1974 fui detenido en mi domicilio por un grupo de unas quince personas. Luego de golpearme me ataron y me introdujeron en un automóvil llevándome con los ojos vendados. Fui alojado en dependencia de la Delegación de la Policía Federal a disposición del delegado de apellido Livy. En la noche nos reunieron a todos los detenidos entre los que se hallaba Pablo Outes. Al día siguiente nos condujeron al penal de Villa Las Rosas y nos alojaron en un pabellón. Allí estuvimos juntos Farat Salim- Pablo Outes- Ernesto Tártalos- Paulino Aramayo... El día 28-11-74, mientras yo dormía, abrieron la puerta de la celda y dos soldados de guardia me ordenaron vestirme pues deberían conducirme al despacho del Director del Penal... Una vez en el despacho me encontré con el jefe de policía de la Provincia de apellido Gentile respaldado por Guil, Murúa y otros, donde fui atacado brutalmente a puntapiés... Al día siguiente fuimos llevados al aeropuerto El Aybal y conducidos a Buenos Aires y alojados en Coordinación Federal, donde había toda clase de objetos de tortura (picana eléctrica- pinzas- sogas- etc.). Luego fuimos conducidos a Villa Devoto... Era una verdadera cacería humana. Después estuve detenido en seis de las peores cárceles del país. En todas ellas fui maltratado y torturado, llegando a la hospitalización en varias oportunidades...”*³³

Testimonio del padre de Hilda Cardozo, *“En Febrero de 1975 la policía de la Provincia allanó mi casa, por lo que Hilda debió abandonar Salta para dirigirse a Buenos Aires, trasladándose posteriormente a Rosario de Santa Fe. Allí se produce su secuestro el domingo 13 de Mayo de 1978. A las tres de la mañana un grupo armado integrado entre otros por el teniente del Ejército Fernández, el Teniente Daniel Amelung y Rubén Rébora, del Servicio de Informaciones de aquella ciudad, se presentó en su domicilio de Magrullo 5520, donde vivía con su compañero Ramón Aquiles Verón Cejas. Fueron golpeados y trasladados ambos a la Fábrica Militar de Armas Portátiles Domingo Matheu de Rosario, donde permanecieron siete días siendo sometidos a sesiones de tortura. Después los separaron y Ramón Verón fue trasladado a un centro clandestino de detención en Buenos Aires, al Batallón de Comunicaciones 121 y a la Cárcel de Caseros N° 1 de Buenos Aires sucesivamente. Hilda fue llevada a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y de allí al Centro de Detención La Perla, en la Provincia de Córdoba., María del Carmen Pérez de Sosa, declaró el 26-06-85 ante la Cámara Federal de Buenos Aires, en el proceso seguido contra los ex comandantes. La testigo que estuvo recluida en el campo La Perla, fue una de las últimas personas que la vio con vida.”*³⁴

Conclusiones provisionarias

Las conclusiones las centraremos en torno al mural de la memoria puesto en relación directa con nuestras profesiones de Profesoras de Historia en la Universidad Nacional de Salta. Nos surge hacer un llamado a todas las disciplinas, especialmente las sociales, porque creemos que hay trabajo por hacer. El proceso aparece abierto y demandante de intervención de todos los actores de la sociedad, así cerramos la investigación.

³³ Barquet, L. Adet, R. (2009), *La represión en salta, 1970- 1983. Testimonios y Documentos*, Op. Cit.

³⁴ Barquet, L. Adet, R. (2009), *La represión en salta, 1970- 1983. Testimonios y Documentos*, Op. Cit. p. 246- 247

Fuentes

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1973) *Decreto de Intervención a las Universidades Nacionales* N° 35.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1978): “Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”. Buenos Aires.

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (27/10/1977): Resolución N° 538.

PEN (1980): Ley 22.207. Ley orgánica de las universidades nacionales. Derogación de las leyes 20.654, 21.276 y 21.533.

La Represión en Salta, 1970- 1983. Testimonios y Documentos, Lucrecia Barquet y Raquel Adet. Editorial de la Universidad Nacional de Salta, 2009.

Bibliografía

ÁGUILA, G. (2015): “La Universidad Nacional de Rosario en dictadura (1976-1983): depuración, “normalización” y reestructuración institucional”, en *Revista PolHis*, Año 7, núm. 14, Julio-Diciembre de 2014. Disponible en: <http://historiapolitica.com/2015/06/17/3005/>

ALGAÑARAZ SORIA, V. (2010): “Accionar represivo y control en el mundo académico argentino durante el interregno dictatorial 1976-1983: el caso de la Universidad Nacional de San Juan”, en *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericano* [en línea], Vol. 8, n° 30, Buenos Aires, enero-marzo.

ALGAÑARAZ SORIA, V. (2015): “Reestructuración universitaria en clave autoritaria: política y accionar de los rectores de la Universidad Nacional de San Juan durante la última dictadura militar (1976-1983)”, en *Revista PolHis*, Año 7, núm. 14, Julio-Diciembre de 2014. Disponible en: <http://historiapolitica.com/2015/06/17/3005/>

BARTHEBORDE, L. (2009): “Misión Ivanissevich: Su Ubicación en el Desarrollo Histórico de la Universidad en la Argentina”, Trabajo Final del Seminario de investigación “*Conflicto y cambio social en la Argentina contemporánea: los años '70*”, Cátedra Pablo Bonavena y Christian Castillo, Sociología (UBA). Buenos Aires: Mimeo.

BONAVENA, P. (2008). “El movimiento estudiantil universitario frente a la Misión Ivanissevich: el caso de la Universidad de Buenos Aires.” Ponencia presentada a las IV Jornadas de Trabajo sobre Historia reciente, Rosario.

BUCHBINDER, P. (2010): *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.

BUCHBINDER, P. y M. MARQUINA (2008): *Masividad, heterogeneidad y fragmentación. El sistema universitario argentino 1983-2008*. Los Polvorines: UNGS; Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

CANO, D. (1985): *La educación Superior en la Argentina*. FLACSO-CRESALC/UNESCO. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

CANO, D. y M. BERTONI (1990): “La educación argentina en los últimos veinte años: tendencias y políticas”, en *Propuesta Educativa*, Año 2, N°2, Mayo de 1990.

DUHALDE, J. (2013): *El Estado Terrorista Argentino*. Buenos Aires: Colihue.

ERREGUERENA, F. (2014): “El complejo proceso de institucionalización de un espacio de coordinación universitaria en la Argentina. El Consejo de Rectores de Universidades Nacionales (1967-1973) y (1976-1983)”, ponencia presentada en las IV

Jornadas de Historia de la Universidad Argentina, Universidad Nacional de Mar del Plata, 20 y 21 de noviembre de de 2014.

FRANCO, M. (2012): *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos aires: FCE

Gartner, Alicia, 2015, *Historia oral, memoria y patrimonio. Aportes para un abordaje pedagógico*, Imago Mundi, Argentina.

GIL, G, y M. DÍAZ (2015): "Continuidades, "orden" y "despolitización". La Universidad Nacional de Mar del Plata en los años de dictadura (1976-1983)", *Revista PolHis*, Año 7, núm. 14, Julio-Diciembre de 2014. Disponible en: <http://historiapolitica.com/2015/06/17/3005/>

GUERRERO, A. (2009): *El peronismo armado*. Buenos Aires: Norma.

KAUFAMNN, C. (dir.) (2001): *Dictadura y Educación. Tomo I. Universidad y Grupos Académicos Argentinos (1976-1983)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

LUCIANI, L. (2014): "La universidad nacional de rosario durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Un acercamiento a los conflictos al interior de la gestión interventora" en *Revista Binacional Brasil-Argentina*, V. 3 N° 01.

Barletta, A. y Tortti, M. C. (2002) "Desperonización y peronización en la universidad en los comienzos de la partidización de la vida universitaria" en Krotsch. P. (org.), *La universidad cautiva. Legados, marcas y horizontes*, La Plata: Ediciones Al Margen,

NOVARO, M. y V. PALERMO (2003): *La dictadura militar 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.

PÉREZ LINDO, A. (1985): *Universidad, política y sociedad*. Buenos Aires: Eudeba.

QUIROGA, H. (2004): *El tiempo del proceso: conflictos y coincidencias entre políticos y militares (1976-1983)*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.

PONTOIERO, E. (2015): "La seguridad interna como teatro bélico: legislación de defensa y contrainsurgencia en la Argentina (1966-1973)", en *Revista A Contracorriente*, Vol. 13, No. 1, Fall 2015. Disponible en: <http://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1288/2461>

RODRÍGUEZ, L. (2011): *Católicos, nacionalistas y políticas educativas durante la última dictadura (1976-1983)*. Rosario: Prohistoria.

RODRÍGUEZ, L. (2014b): "[La universidad durante el tercer gobierno peronista \(1973-1976\)](#)." En *Revista Conflicto Social*, volumen 7, N° 12. Buenos Aires: IIGG-UBA.

RODRÍGUEZ, L. (2015): "La Universidad Nacional de La Plata entre 1973 y 1983", *Revista PolHis*, Año 7, núm. 14, Julio-Diciembre de 2014. Disponible en: <http://historiapolitica.com/2015/06/17/3005/>

RODRÍGUEZ, L. y G. SOPRANO (2009a): "La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983)" en *Revista Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea]. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/56023>

RODRIGUEZ, L. y G. SOPRANO (2009b): "Las políticas de acceso a la universidad durante el proceso de reorganización nacional, 1976.1983. El caso de la Universidad Nacional de La Plata" en *Revista Questión*, Vol 1, No 24, Primavera (octubre-diciembre). La plata: UNLP.

